

	<b>POLÍTICA</b>	Código: O-GGE.013
	<b>PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>	Versión: 01 Fecha: 15/02/2023

IRRIGADORA CERRO PRIETO garantiza el derecho fundamental a la protección de los datos personales contenidos o destinados a ser contenidos en bancos de datos personales de la Empresa, a través de su adecuado tratamiento. En ese sentido, IRRIGADORA CERRO PRIETO reconoce la importancia de la protección de los datos personales de los ciudadanos a través del cumplimiento de las normas legales vigentes<sup>1</sup>, y manifiesta su compromiso para:

- Recopilar solo aquellos datos personales que están directamente relacionados con el cumplimiento de las actividades institucionales, los cuales no podrán ser divulgados o transferidos sin previa autorización de su titular, salvo las limitaciones al consentimiento en las normas legales vigentes.
- Solicitar el consentimiento libre, previo, expreso, informado e inequívoco de su titular; en razón de lo cual, se informará previamente, de forma clara e inequívoca, lo siguiente:
  - Finalidad del uso del dato personal recogido y, de ser el caso, los destinatarios que correspondan.
  - Mecanismos para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
  - Que es de responsabilidad del ciudadano otorgar datos correctos, exactos, completos y actualizados.
- Implementar las medidas organizativas, jurídicas y técnicas necesarias de tratamiento y custodia de los datos personales, a fin de evitar incidencias como la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y sustracción de los mismos.
- Mejorar continuamente la implementación de mecanismos de seguridad respecto del tratamiento de los datos personales

**Pamela Giovanna Gómez Ramírez**  
**Gerente General**

<sup>1</sup> Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, promulgada el 03 de Julio del 2011, y cuya reglamentación, aprobada con Decreto Supremo N° 003-2013-JUS el 21 de Marzo del 2013

